Aduana
Paraguay

Asunción, 31 de marzo de 2023.Nota UOC DNA_ N° 60/2023.

Señor
ABOG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
Presente.

Ref. Expediente 302.844-ADENDA.

Me dirijo a Usted en respuesta a la Nota **DNC 2175/2023** por la cual nos comunican observaciones resultantes de la verificación del **Expediente 302.844** correspondiente a la modificación del Contrato **N° 78/2021 "CONSTRUCCION DE LA ADMINISTRACION DE LA ADUANA DE SALTOS DEL GUAIRA"– ID N° 389.801.-**

ASPECTOS OBSERVADOS: 1. Se reitera a la contratante remitir acta de orden de inicio, a fin verificar si las documentaciones remitidas del convenio de referencia se encuentran dentro de la vigencia, así como también se reitera indicar el estado de ejecución de la obra.

Aclaramos que la documentación solicitada – Acta de Orden de Inicio- ha sido remitida en adjunto a nuestra comunicación de fecha 22/03/2023- Nota UOC N° 50 (página 5); no obstante, remitimos adjunto a la presente nota y vía SICP. En cuanto al plazo de ejecución, conforme a los eventos de prórrogas, suspensión, reanudación y la adenda en cuestión, el plazo de ejecución se extiende hasta el próximo 10/04/2023.

El presente convenio modificatorio fue realizado dentro de los plazos de ejecución considerando que, según la última prórroga por lluvia debidamente reconocida por ésta Contratante, el plazo de ejecución se desplazó al 18/02/2023. Posteriormente, en fecha 10/02/2023, ésta contratante determinó la suspensión de las obras por razones no imputables al contratista, reanudándose la ejecución de las obras en fecha 13/03/2023. Favor notar cuadro explicativo de eventos y documentaciones respaldatorias. ***(*) Aclaramos que las comunicaciones señaladas con (*) asterisco, se encuentran en verificación ante la DNCP, para su difusión respectiva; no obstante, a pesar de la comunicación tardía por parte del administrador del contrato a ésta UOC para su difusión en el SICP, tanto el reconocimiento de la prórroga como la suspensión del plazo ha sido efectuada de conformidad a los lineamientos establecidos en la Res. 1807/2022, con toda la documentación respaldatoria a ese efecto.***

Acta de Orden de Inicio:06 de enero de 2022.-Plazo de ejecución: 10 meses desde la emisión de la orden respectiva.

EVENTOS DURANTE LA EJECUCIÓN	NUEVAS FECHAS DE TOPE DE EJECUCIÓN SIN INCURRIR EN MORA	Notificación al contratista.	Plazo de ejecución: 10 meses desde la emisión de la orden de inicio.
PRORROGA POR LLUVIA 1	30/12/2022	3/10/2023	
PRORROGA POR LLUVIA 2	10/2/2023	7/12/2022	
*PRORROGA POR LLUVIA 3	**18/2/2023**	**26/1/2023**	**06/11/2022 Fecha tope de ejecución inicial sin incurrir en mora.**
*SUSPENSIÓN DE OBRA	**10/2/2023**	**10/2/2023**	
*REANUDACIÓN	**13/3/2023**	**13/3/2023**	
ADENDA	10/4/2023	13/3/2023	

En cuanto al estado de ejecución de las obras, a la fecha de la presente nota, según informe remitido por el fiscal de obras, la obra en cuestión se encuentra en un 77,88% de ejecución, según la Certificación N° 13 y los trabajos siguen con normalidad.

CERTIFICACIONES - AVANCE DE LAS OBRAS.	
INICIO DE OBRA	6/1/2022
CERTIFICADO 1	5/2/2022
CERTIFICADO 2	7/3/2022
CERTIFICADO 3	6/4/2022
CERTIFICADO 4	6/5/2022
CERTIFICADO 5	5/6/2022
CERTIFICADO 6	5/7/2022
CERTIFICADO 7	4/8/2022
CERTIFICADO 8	3/9/2022
CERTIFICADO 9	3/10/2022
CERTIFICADO 10	2/11/2022
CERTIFICADO 11	3/12/2022
CERTIFICADO 12	3/01/2023
CERTIFICADO 13	6/03/2023

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

Aduana
Paraguay

Aspectos observados por al DNCP: 2. Considerando el objeto del proceso licitatorio "obras", se observa que, en rubros no contemplados, quieren incorporar bienes como "la adquisición y provisión de aire acondicionado", el mismo no corresponde por el objeto del mismo, se reitera subsanar.

Favor notar en el codigo de contratación del contrato principal que pretendemos modificar se encuentra previsto el OG 541- Adquisiciones de muebles y enseres, por tanto, la provisión e instalación de equipos de refrigeración si corresponde al objeto del contrato donde se ha contemplado *todos los rubros de obras* que conforme al art. 3 de la Ley 2051/03, -concepto de obras públicas- *incluye todos los trabajos relacionados con la construcción y la instalación de equipo o materiales*, la decoración y el acabado de las obras; por tanto, los equipos de refrigeración si son parte del objeto licitatorio de obras y de hecho, se encuentran previsto en el contrato principal (ver imagen).

C.C.: LP-23015-21-209197
Fecha de emisión: 11-12-2021

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Direccion Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre Razón Social del Proveedor y o Contratista: FERNANDO MARCIAL MORENO MARTINEZ
Domicilio Legal: INGAVI NÃª 3020 C/ 24 DE MAYO - ASUNCION
Nombre de Fantasia:
Representante Legal: FERNANDO MARCIAL MORENO MARTINEZ
País de Origen: Paraguay
R.U.C. IDAP: 421518-4 Tel. Fax: 301817 Correo Electronico: c_moreno7135@hotmail.com

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad: Entes Autónomos y Autarquicos
Entidad: Dirección Nacional de Aduanas
Unidad Compradora: Uoc Direccion Nacional de Aduanas
Tipo de Procedimiento: Licitación Pública Nacional
Descripción del Bien, Obra o Servicio: CONSTRUCCION DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE SALTO DEL GUAIRA
Número de PAC: 389801
Tipo de Contrato: Contrato Número: 78 Fecha: 06-12-2021
Monto Total Contratado: 3,678,120,952 En Letras: TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS
Moneda: PYG

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratacion en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup	Prog.	Sub Prog.	Prov.	S.O.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2021	23	15	1	1	0	5	522	30	1	99	906,500,000
2021	23	15	1	1	0	5	538	30	1	99	700,000
2021	23	15	1	1	0	1	541	30	1	99	32,800,000
2022	23	15	1	1	0	1	538	30	1	99	960,692
2022	23	15	1	1	0	1	541	30	1	99	120,490,779
2022	23	15	1	1	0	5	522	30	1	99	2,616,669,481
										TOTAL:	3,678,120,952

Aduana
Paraguay

Contrato N° 78/2021

LPN Nº 08/21 "CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DE SALTO DEL GUAIRA" - ID N° 389.801

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS – ING. FERNANDO MARCIAL MORENO MARTINEZ

148	Multiplicador de tomas horizontal 6 tomas minimo tipo universal con punto a tierra 220V 50Hz de 1U ancho de Rack	Unidad	1	154.061	154.061
149	Alimentacion para Central Telefonica y Central telefonica analogica con 6 lineas externas y 16 lineas internas 220V/50Hz	Unidad	1	2.156.851	2.156.851
150	Jack RJ11 hembra con cajita Ductos sin cableado	Unidad	20	259.850	5.197.000
151	Protector de linea	Unidad	20	55.654	1.113.080
152	Provision y colocacion de equipo de Aire Acondicionado 12000 BTU Tipo cassette incluido kits de instalacion	Unidad	7	5.293.574	37.055.018
153	Provision y colocacion de equipo de Aire Acondicionado 18000 BTU Tipo cassette incluido kits de instalacion	Unidad	4	6.777.542	27.110.168
154	Provision y colocacion de equipo de Aire Acondicionado 24000 BTU Tipo cassette incluido kits de instalacion	Unidad	5	8.260.378	41.301.890
155	Provision y colocacion de equipo de Aire Acondicionado 36000 BTU Tipo cassette incluido kits de instalacion	Unidad	2	10.017.350	20.034.700

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

Aduana
Paraguay

El administrador del contrato ha expresado que en el presente contrato todos los rubros de obras civiles integran la obra. En la Adenda se adicionó una nueva distribución de espacios u oficinas, esto dentro de la estructura edilicia aprobada en los planos respectivos, por lo que precisará de un equipo más de refrigeración o acondicionadores de aire. Al respecto, el mismo corresponde al objeto de las obras, ya que equipos de refrigeración o acondicionadores de aire se encuentran contemplados en el contrato principal (ítems 152 al 155 y otros), y la provisión del mismo se hace técnicamente indispensable para que la obra pueda ser ocupada y entre en funcionamiento para cumplir los fines de su realización. Por otra parte, se aclara que el futuro Centro de trámites Aduaneros en Saltos del Guairá, obra que nos ocupa, una dependencia operativa para la Aduana y principalmente centro de atención de los despachantes de aduana. Estando en Obras nuestros fiscales comprobaron que en la ciudad de Saltos del Guairá sigue siendo inestable la tensión de energía eléctrica, por lo que constantemente existen cortes de energía, de ahí la imperiosa necesidad de incluir en la adenda de un grupo generador como equipo de abastecimiento eléctrico, también técnicamente indispensable para que la obra pueda ser ocupada y entre en funcionamiento para cumplir los fines de su realización. A ese efecto se cuenta con la correspondiente certificación presupuestaria según el PAC N° 07224677.-

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP
Fecha Emision
Descripcion: AMPLIACION PAC Nro. 38808 - CC. LP-23015-24-200197 CONSTRUCCION DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE SALTOS DEL GUAIRA
Modalidad: Licitacion Publica Nacional
Entidad: 015 DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Nro P.A.C 07224677
AÑO 2023

AMPLIACION

	1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8 = 2 - (3 + 4 + 7)
	Presupuesto Vigente	Saldo Disponible Vigente	Comprometido	Modificaciones Presupuestarias	Certificados Activos	Certificados Anterioris	Total Certificados	Saldo Para Financiamiento
[illegible] CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE ARTE HIDRAULICAS	5.066.800.180	5.066.800.180	0	0	55.142.328	2.132.203.713	2.227.344.042	2.839.456.138
[illegible] OBRAS OBRAS EDIFICIAS NO TIPIFICADAS	167.017.508	167.017.508	0	0	6.600.123	6.054.493	12.654.616	154.362.892
[illegible] MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES	265.382.711	265.382.711	0	0	293.659.001	16.509.955	248.159.955	17.222.756
[illegible] ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	168.469.342	168.469.342	0	0	2.526.223	54.032.999	56.559.222	111.910.120
				Total PAC	328.148.775			

Entendemos que la modificación realizada se enmarca en lo dispuesto en el art. 62 de la Ley 2051/03, así como en lo establecido en el Decreto 2992, en su art. 95 del "<u>inc. b) modificaciones u obras complementarias que no figuren en el proyecto ni en el contrato pero que debido a que las mismas, si se separan técnica o económicamente del contrato original, causarían inconvenientes a la Contratante, o que aunque se puedan separar de la ejecución del contrato principal, sean indispensables para su ejecución".</u>

Por lo expuesto, solicitamos la difusión de la presente modificación contractual.

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Saltos del Guairá, siendo el 06 de Enero de 2022 a las 11:30 horas, nos encontramos en el Predio de la Dirección Nacional de Aduanas identificado como futura Nueva Sede de la Administración de Aduana de Saltos del Guairá con su respectiva Habitacional de Funcionarios de la Aduana, para proceder al inicio de la Coordinación de los trabajos correspondiente a la **CONSTRUCCION DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE SALTOS DEL GUAIRA - ID No.389.801** – Adjudicado al Contratista **ING. FERNANDO MORENO**.

En representación legal de la CONTRATISTA para la ejecución de la obra, se presenta el ING. FERNANDO MORENO, con C.I. No. 421518 Y en representación legal de la DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS, el Jefe de Obras e Infraestructura, El Ing. Luis Martínez con C.I. No. 1.239.911.-

Se redactará en un libro de obras exigido por la fiscalización para el inicio de obra y el plan de trabajo establecido en ese momento.

OBSERVACIONES

Se firma el tenor en 3 copias para la Contratista y la Fiscalización.

Fernando M. Moreno M.
INGENIERO CIVIL

CONTRATISTA

Lic. Cristobal Luis Martínez, Jefe
Dpto. de Obras e Infraestructura
Dirección Nacional de Aduanas

FISCALIZACION DNA

Carbonio **dptorres@aduana.gov.py**

From: kramirez < kramirez@aduana.gov.py > vie., mar. 31, 2023 02:37 PM

Subject:

To: dptorres < dptorres@aduana.gov.py >

Cc: jomartinez < jomartinez@aduana.gov.py >

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
CONSTRUCCION DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE SALTO DEL GUAIRA con ID: 389801
EMPRESA CONTRATISTA : ING. FERNANDO MORENO M.
LPN N° 08/21 - CONTRATO N° 78/2021

	FECHAS	COMUNICADOS
INICIO DE OBRA	6/1/2022	
CERTIFICADO 1	5/2/2022	
CERTIFICADO 2	7/3/2022	
CERTIFICADO 3	6/4/2022	
CERTIFICADO 4	6/5/2022	
CERTIFICADO 5	5/6/2022	
CERTIFICADO 6	5/7/2022	
CERTIFICADO 7	4/8/2022	
CERTIFICADO 8	3/9/2022	
CERTIFICADO 9	3/10/2022	
CERTIFICADO 10	2/11/2022	
CERTIFICADO 11	3/12/2022	
CERTIFICADO 12	3/01/2023	
CERTIFICADO 13	06/03/2023	

Carbonio

dptorres@aduana.gov.py

Contrato N° 78/2021: "CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE SALTO DEL GUAIRA", ID: 389801 - LCO N° 08/2021

From: jomartinez < jomartinez@aduana.gov.py > vie., mar. 31, 2023 02:05 PM

Subject: Contrato N° 78/2021: "CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE SALTO DEL GUAIRA", ID: 389801 - LCO N° 08/2021

To: dptorres < dptorres@aduana.gov.py >

Cc: clmartinez < clmartinez@aduana.gov.py >

Buenas tardes!

Por este medio les comunico sobre el estado del Contrato N° 78/2021: "CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE SALTO DEL GUAIRA", ID: 389801 – LCO N° 08/2021, Contratista: Ingeniero Fernando Marcial Moreno Martínez.

Actualmente el estado de la obra se encuentra en un 77,88% de ejecución según la 13 certificación y los trabajos siguen con normalidad.

Saludos...

Arq. Jorge Martínez
Fiscal de obras
Dpto.de Obras e Infraestructuras